



Revista Andaluza de Medicina del Deporte

<https://ws072.juntadeandalucia.es/ojs>



Editorial

Revista Andaluza de Medicina del Deporte: Balance 2019



J. D. Beas-Jiménez^a, C. López-López^a, C. Rodríguez Sorroche^a, L. Jiménez-López^a, M. E. Da Silva-Grigoletto^b.

^a Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Sevilla. España.

^b Department of Physical Education. Center for Biological and Health Sciences. Federal University of Sergipe. Brazil.

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO: Online el 21 de febrero de 2020

La Revista Andaluza de Medicina del Deporte (RAMD), nacida en 2008 con vocación de ocupar un lugar destacado en el área iberoamericana y de aportar rigurosidad científica a su campo específico, ha venido a lo largo de su trayectoria extendiendo su difusión y distribución en todos los ámbitos profesionales relacionados con la medicina y ciencias del deporte y en la actualidad es todo un referente, dentro y fuera de nuestro país, entre las publicaciones de este área del conocimiento.

Cumpliendo con uno de los requisitos de calidad editorial de las revistas científicas, como de costumbre, incluimos en este primer número del año un balance del anterior, así como un análisis de las expectativas de la revista en el año que hemos iniciado.

El 2019 ha sido un año de consolidación para la Revista Andaluza de Medicina del Deporte (RAMD), en relación con nuestra adhesión a nuevas estrategias editoriales, la mejora de los índices de calidad de nuestra publicación y la optimización de los recursos públicos.

En este sentido la gestión de la RAMD a través de la plataforma *Open Journal System (OJS)* (<http://lajunta.es/13d5y>), ha supuesto un gran paso para la mejora de la calidad de la revista, ya que nos ha permitido publicar un mayor número de artículos, a texto completo y en acceso libre, de una manera más ágil y transparente y con todos los criterios de calidad editorial que requiere una revista científica. En la tabla 1 se reflejan los datos relacionados con los envíos recibidos y el número de artículos publicados en nuestra revista. Como podemos comprobar la agilización de los procesos de evaluación y publicación a través del sistema OJS, nos ha permitido que, pese a recibir un número similar de envíos durante 2019, hemos conseguido publicar en este año un total de 95 artículos, lo que supone una media de 19 artículos por número publicado. Si tenemos en cuenta que durante 2019 sólo el 29,41% de los artículos recibidos han sido aceptados para su publicación en nuestra revista, toma mayor importancia el número de artículos que hemos publicado. Además estos artículos han sido

publicados en formato PDF, HTML y XML lo que facilita la inclusión de nuestros fondos documentales en los principales repositorios de información científica.

Tabla 1. Número de envíos recibidos y número de artículos publicados en los últimos cuatro años.

| Indicador/Año | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| Número Envíos Recibidos | 85 | 145 | 151 | 162 | 161 |
| Artículos Publicados en Números del año | 36 | 32 | 32 | 48 | 72 |
| Artículos Publicados en Avance Online | 0 | 56 | 34 | 38 | 23 |
| Total Artículos Publicados | 36 | 88 | 66 | 86 | 95 |

Durante 2019 se han reducido drásticamente el número de artículos pendientes de una decisión editorial o de publicación, como se puede apreciar en la tabla 2, en la que si tenemos en cuenta que del total de 49 artículos en proceso de revisión o publicación, 15 son envíos incompletos, tan solo 29 artículos se encuentran en proceso de revisión anónima por pares y cinco en proceso de producción y corrección de las galeradas finales.

Tabla 2. Situación de los envíos realizados a la RAMD hasta febrero de 2019.

| Fase Editorial | 2018 (Número Artículos) | 2019 (Número Artículos) |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Envío Incompleto o en Adaptación a Normas | 16 | 15* |
| En Revisión | 58 | 29 |
| Generación Galeradas | 18 | 5 |
| Total | 92 | 49 |

* Todos estos envíos son incompletos, por lo que no se puede iniciar el proceso de revisión.

Otro dato que hemos mejorado de manera muy significativa han sido los tiempos de respuesta. La media de tiempo transcurrido entre la recepción de un envío y la toma de la primera decisión, durante 2019 la hemos reducido a 6.95 días y la media de tiempo

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: juand.beas@juntadeandalucia.es (J. D. Beas-Jiménez).

<https://doi.org/10.33155/j.ramd.2020.02.009>

Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)

transcurrido desde la recepción del envío hasta la toma de una decisión final se ha reducido a 70.71 días en este mismo periodo. Por último y, donde hemos podido reducir mas los plazos de tiempo, es en la publicación de un resumen del artículo aceptado en nuestro avance online, pues durante este año la media de este tiempo ha sido de 3.68 días. En este sentido es de agradecer la colaboración de nuestros revisores que de manera altruista envían sus comentarios a la RAMD. En este año hemos invitado a 185 revisores de los cuales el 41.62% han completado la revisión de los artículos que les hemos asignado, seguramente en la mejora de esta tasa de respuesta estará la clave para reducir el tiempo que ocupamos para tomar una decisión final sobre los envíos que recibimos.

Como en años anteriores, en la tabla 3 indicamos la evolución de los diferentes índices bibliométricos de la RAMD, la mayoría de ellos se mejora levemente o se mantienen en valores similares al del año anterior.

Tabla 3. Índices Bibliométricos de la Revista Andaluza de Medicina del Deporte en los últimos 5 años.

| Índice | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Índice H | 5 | 6 | 9 | 11 | 11 |
| Total Citas Por Documento (SCIMAGO) | 0.46 | 0.308 | 0.40 | 0.46 | No Publicado |
| Citas Externas Por Documento (SCIMAGO) | 0.359 | 0.347 | 0.451 | 0.506 | No Publicado |
| SJR | 0.171 | 0.205 | 0.19 | 0.197 | No Publicado |
| ICDS (MIAR) | 7.65 | 9.7 | 9.7 | 9.7 | 9.8 |

No obstante hemos aumentado en 30 el número de Citaciones en Scopus, nuestro Índice H ha aumentado a 11 (Al menos 11 de nuestras publicaciones, han recibido 11 citas) y nos mantenemos

en el mismo nivel que años anteriores en los índices *SCImago Journal Rank* (SJR) e Índice Compuesto de Difusión Secundaria (ICDS). Los artículos publicados provienen principalmente de España, Brasil, Chile y Portugal.

Los objetivos de la RAMD para el 2020 son muy diversos pues, aparte de seguir mejorando nuestros índices de calidad y la visibilidad de la revista, nuestro principal reto es la drástica reducción de los tiempos de respuesta a los autores, en relación con las diversas decisiones editoriales, pues somos conscientes del margen de mejora que tiene nuestra revista en este área. Además queremos mejorar la publicación en los diversos formatos requeridos por las diferentes bases de datos, de manera que los artículos de la RAMD sean cada vez mas accesibles a los investigadores. En definitiva, afrontamos el 2020 con renovadas ilusiones para seguir mejorando la calidad y accesibilidad de los artículos publicados en la RAMD y convertir la misma en una herramienta al servicio de los investigadores en medicina y ciencias del deporte.

J. D. Beas-Jiménez, C. López-López, C. Rodríguez Sorroche,
L. Jiménez-López, M. E. Da Silva-Grigoletto.

Comité Editorial de la Revista Andaluza de Medicina del Deporte